



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RESUELVE:

6/11/13
740
47013

Artículo 1º : Otorgar la distinción Diploma de Reconocimiento Público a la Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina (ACIERA) , con motivo de cumplirse 40 años de haber sido conformada con la visión de buscar la Unidad del Cuerpo de Cristo, promover la Cooperación entre las Iglesias y Proclamar el Evangelio de Jesucristo.

Artículo 2º: Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción

Artículo 3º: Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa

Artículo 4º: Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese y archívese.

WALTER GHIONE
Diputado Provincial

Fundamentos

Señor presidente:

La Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina es la entidad que representa la defensa del patrimonio espiritual de las instituciones que profesan la fe evangélica cristiana en la República Argentina.

Es una alianza de Iglesias y entidades libremente asociadas con fines específicos relacionados a la fe que promueve y tiene como jerarquías únicas y absolutas, al Dios creador y Padre, a Jesucristo el salvador como hijo de Dios y al Espíritu Santo, aceptando a las Sagradas Escrituras como fuente y guía de la fe y conductas cristianas.

Conforme la Segunda Encuesta Nacional sobre Creencias y Actitudes Religiosas en la Argentina elaborada por el CONICET y publicada en Noviembre de 2019 el 81,1% de los Argentinos adscribe a alguna religión siendo entre ateos y agnósticos el 18,9 de la población.

Este mismo informe establece que la población que adscribe a una creencia religiosa el 27% asiste a ceremonias de su culto al menos una vez al mes, e incluso en el caso de quienes profesan la fe evangélica la asistencia semanal es del 53% de quienes adscriben a esa creencia religiosa.

Esta alianza nuclea a más de 15000 congregaciones en todo el país, muchas de las cuales tienen asiento a lo largo y a lo ancho de la provincia de Santa Fe.

En este 2022 celebra sus primeros 40 años de haber sido conformada con la visión de buscar la Unidad del Cuerpo de Cristo, Promover la Cooperación entre las Iglesias y Proclamar el Evangelio de Jesucristo en todas las formas que sea posible, para extender el alcance del mensaje de salvación a la humanidad.

En razón de ello este próximo **06 de septiembre** se llevará a cabo un acto conmemorativo en el Centro Cultural Kirchner (CCK) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dónde se espera la presencia no solamente de la Iglesia Evangélica del País sino de autoridades de todos los estamentos del Estado, artísticos, culturales y sociales.

Es por esto y por la gran representación que tiene ACIERA respecto de la mayoría de las Iglesias Evangélicas de nuestra provincia es que consideramos imprescindible realizar un reconocimiento desde esta Cámara a esta institución, a través de la figura del Diploma de Reconocimiento Público, realizando el correspondiente acto mediante el cual se invite a las autoridades pertinente en tan importante aniversario, de modo que, a través de esa presencia, se encuentren representadas las miles de Iglesias Evangélicas que forman parte de esta alianza

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de esta Resolución.

WALTER GHIONE
Diputado Provincial